



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 03 de diciembre de 2018

Licitación Abreviada N° 45/2018 - AMPLIACIÓN

Objeto: Demolición de construcciones existentes y preparación del sitio para las instalaciones de generación de frío – Parque Batlle

Visto:

- La resolución de adjudicación de la Licitación abreviada N° 45/2018 realizada el pasado 25 de octubre de 2018.

Considerando:

- La solicitud del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo del día 26 de noviembre de 2018 en donde se solicita ampliar la referida licitación.
- Que la firma adjudicataria manifestó aceptar la mencionada ampliación.
- La División Contaduría Central informó que existe disponibilidad suficiente para realizar la ampliación de los ítems mencionados.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2012

**La Directora de División
RESUELVE:**

1º) Ampliar la adjudicación de la licitación referida, una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

- A GONZÁLEZ LEAL RUBEN ESTEBAN.:

| | |
|--|-------------------|
| - Precio de las obras (capítulo 2.05): | \$ 565.000 |
| - 10 % Imprevistos: | \$ 56.500 |
| - Sub – total | \$ 621.500 |
| - I.V.A (22 %) | \$ 136.730 |
| - Precio Total | \$ 758.230 |

El importe máximo que la UdelaR deberá pagar al Banco de Previsión social por concepto de leyes sociales es \$ 46.311 (71,8 % del Monto Imponible de acuerdo a lo establecido en el Decreto 341/18 del 22/10/2018).-

2º) El importe total estimado a adjudicar a la firma **González Leal Ruben Esteban** es de \$ **46.311.-** (pesos uruguayos cuarenta y seis mil trescientos once con 00/100), se financiará con cargo a los recursos presupuestales traspasados del Hospital de Clínicas al POMLP.

2º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.



FECHA: 03/12/18
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FIRMA
GR. SUSANA MORALES
Contador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República